San Antonio Tolima Diciembre 22 de 2022

Doctora
MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
Secretaria de Salud del Tolima
Gobernación del Tolima piso 6
Ibagué

Asunto: Informe No. 01, pago anticipado Convenio No. 3996-2022

Respetada Doctora Martha Johanna:

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del convenio del asunto, suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Hospital La Misericordia ESE de San Antonio – Tolima, cuyo objeto es "*CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO-TOLIMA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO PARA EL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO - TOLIMA*", respetuosamente se solicita de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 6 "***Forma de desembolso: El Departamento desembolsará al HOSPITAL el valor de su aporte de la siguiente manera. A. Un desembolso y/o Pago anticipado por el cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte del departamento, a la presentación del documento que acredite la adjudicación del proceso de selección llevado a cabo por parte de la E.S.E. para la adquisición de la ambulancia"***. para lo cual me permito adjuntar los siguientes documentos correspondientes al primer informe:

- Factura electrónica No FE 22407
- RUT
- Acta de comité de compras
- Certificación de cumplimiento aportes parafiscales.

- Cédula de ciudadanía, Tarjeta profesional y antecedentes del contador público.
- Planilla de seguridad Social.
- Certificación Bancaria

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARIO ALBERTO SÁNCHEZ VACA
Administrador
San Antonio Tolima Diciembre 22 de 2022

HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E

Codigo Habilitación: 736750070501
CALLE 7 N. 8 - 61 SAN ANTONIO - TOLIMA Tel:3143945878
Nit. 890701922-3
www.hospitallamisericordiasanantonio-tolima.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA
No. FE 22407
Fecha de Generación: 05/12/2022
Hora de Generación: 09:27:25
Fecha de Expedición: 05/12/2022
Hora de Expedición: 09:28:04

Cliente

GOBERNACION DEL TOLIMA (73000) NIT: **800113672-7**
Tipo Contrato:Capitación Contrato:CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 3996 DEL 19-OCT-2022 (000012)
Email: eduin.rivera@saludtolima.gov.co

Referencia

Periodo Facturado: 01/12/2022 al 01/12/2022 Población: 0 Valor Capitado Mes: $0.00
Forma De Pago: Metodo De Pago:

Concepto

DEBE A LA E.S.E POR CONCEPTO DEL 50 % SEGÚN LA CLAUSULA # 6 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 3996 DEL 19-OCT-2022 CON EL HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO-TOLIMA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO PARA EL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO - TOLIMA”

Item	Detalle de Servicios y Productos	Valor
1	AMBULANCIA	$ 115.000.000.00
	Total	**$115.000.000.00**
	Copagos y Cuotas	**$0.00**
	Descuento	**$0.00**
	Entidad Responsable de Pago	**$115.000.000.00**

SON

CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE

Elaboró:

JHON EDISSON ARIAS REYES
ADMINISTRATIVO
Registro Profesional 93445760

CUFE: 6add29dfb51952cbf3504b730eddf800dd4508f0b80c1da5f133321a738878f8166630a1e816a3a450fd29fbb16b5453
Número de Autorización: 18764036575451 **Prefijo:** FE
Rango Autorizado: 20362 - 25000 **Vigencia:** 2023-09-22
Aceptada: Declaramos haber recibido de conformidad real y material los servicios prestados por el Empresa Social del Estado (ESE), de acuerdo a las órdenes que se anexan en la presente factura,obligándonos a la cancelacion de la forma aqui pactada. La presente factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio. (Art. 774 del código de Comercio), causa intereses de mora a la tasa maxima legal permitida a partir de la fecha de vencimiento
Resolucion No. -2022-09-22 habilita del 20362 al 2022-09-22.

eduin.rivera@saludtolima.gov.co

No Responsables de IVA.

Impreso por Software SIHOS
WEB V. 2021
Nit 900349841-1

Elaboró JHON EDISSON ARIAS REYES

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14810601216

(415)7707212489984(8020) 0000014810601216 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 1 9 2 2	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	San Antonio 6 7 5

41. Dirección principal
CL 7 8 61 BRR 12 DE OCTUBRE

42. Correo electrónico gerencia@hospitallamisericordia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 9 4 7 1 1 2	3 1 4 2 7 5 5 7 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 8 0 7 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1 4	4	2	5	2																		

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 19 / 08 : 59: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA SANCHEZ JOSE MANUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14810601216

(415)7707212489984(8020) **0000014810601216 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 1 9 2 2	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 2 1	
73. Fecha	1 9 9 8 0 7 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 7 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 8 0 7 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Salud y de la Protección Social — 1 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 9 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14810601216

(415)7707212489984(8020) **000001481060121 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 1 9 2 2	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 4 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 3 7 9 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	SANCHEZ	JOSE	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14810601216

(415)7707212489984(8020) **000001481060121 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 1 9 2 2	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 8 0 3 2 4		5 5 0 5 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MOLANO	PEREZ	NELSON	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 3 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Ciudad y fecha:	San Antonio, 25 de noviembre de 2022
Lugar:	Sala de Gerencia Hospital La Misericordia ESE de San Antonio
Hora de inicio:	02:00 p.m.
Hora de Finalización:	03:45 p.m.

ASISTENTES

Se reúne el Comité asesor de Compras y Contratación del Hospital La Misericordia ESE de San Antonio, autorizado mediante Resolución 751 del 2 de septiembre de 2014, por la cual se expide el Manual de Contratación de la ESE, instancia asesora que se actualizó por Resolución 536 de 2021:

JOSÉ MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ – Gerente de la ESE, quien lo preside
MARIO ALBERTO SÁNCHEZ VACA – Profesional Universitario – Administrador ESE
MARIBEL OVIEDO AGUIAR - Auxiliar Área Salud responsable proceso Recursos Físicos
CARLOS ARTURO VÁSQUEZ SÁNCHEZ – Asesor Jurídico
NELSON MOLANO PÉREZ – Asesor Contable y Financiero

INVITADOS:
JESÚS HELBER MENESES ORTIZ – Asesor de apoyo en Control Interno, quien actúa con voz, pero sin voto

Temas a tratar:

1. Evaluación de propuestas para adquisición de una ambulancia tipo TAB 4x4, Diésel, modelo 2023, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 3996 del 19 de octubre de 2022 celebrado entre la Gobernación del Tolima y el Hospital La Misericordia ESE de San Antonio – Tolima
 a) Relación de oferentes
 b) Evaluación de criterios legales, técnicos y financieros
 c) Recomendaciones

Decisiones tomadas:

1. Evaluación de Propuestas

Informa el Gerente del Hospital, Dr. José Manuel García, que el proceso a realizar corresponde a gestiones que se surtieron ante la Administración Departamental, propiamente con la Secretaría de Salud del Tolima y el Gobernador Departamental, para la adquisición de una ambulancia tipo TAB que se necesita en el hospital, logrando la firma del convenio interadministrativo No. 3996 del 19 de octubre de 2022, donde se consiguieron unos recursos por parte del departamento en la suma de 230 millones y el hospital aporta 5 millones para un total del Convenio de 235 millones. Desde el mismo momento en que se firmó el Convenio, se elaboraron los Estudios y

Documentos Previos del Proceso, ajustados a las condiciones técnicas del convenio para cumplir con los plazos fijados, dada la premura en la ejecución de los recursos teniendo en cuenta que se aproxima el cierre de vigencia y con orientación y asesoría del doctor Carlos Arturo Vásquez, nuestro asesor jurídico, para la aplicación del manual de contratación del Hospital, se contactaron varias firmas proveedoras de esta clase de vehículos para que entregaran propuestas; además, teniendo en cuenta también las dificultades en el mercado de automotores, por las variaciones del dólar y otras variables de nuestra economía que obligan a los compradores a esperar en turno en el suministro de chasis, se hace necesario agilizar el proceso, siempre y cuando se enmarque dentro de nuestro manual de contratación. Se recibieron 3 propuestas de las firmas PROCAMILLAS, OSMEC AMBULANCIAS y ARCROM, para que sean analizadas en este Comité.

Previamente a la revisión de las cotizaciones recibidas, el doctor Carlos Arturo Vásquez, asesor jurídico externo de la ESE, manifiesta que de acuerdo con el Manual de Contratación del Hospital, este proceso de selección se ajusta a lo establecido en el artículo 19 del Manual de Contratación, que trata de la Cuantía de los Contratos y textualmente dispone que la contratación será de Menor Cuantía cuando tenga un valor igual o menor de TRESCIENTOS CINCUENTA (350) SMMLV y mayor de SETENTA Y CINCO (75) SMMLV, evento en el cual la contratación será de manera directa previa evaluación y calificación de las propuestas por el Comité de Compras y de Contratación. Así mismo, concordante con el artículo 21 del Manual, se fija el procedimiento para la contratación de Menor Cuantía, donde se establece que el Hospital deberá obtener previamente a la celebración del contrato, mínimo tres (3) cotizaciones que permitan la comparación de precios de mercado, pudiéndose utilizar para el efecto la vía de fax, Internet o cualquier otro medio tecnológico útil para su solicitud y recepción, escogiendo la propuesta que sea más favorable para la Institución. Para la selección, las condiciones del tipo de vehículo y su acondicionamiento se encuentran relacionadas en el convenio interadministrativo.

a) Relación de oferentes

A continuación, el Profesional Universitario, Mario Alberto Sánchez, manifiesta que se recibieron 3 propuestas de empresas de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con la siguiente relación:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	OSMEC AMBULANCIAS	$ 253.000.000
2	CARROCERIAS Y ADECUACIONES PROCAMILLAS S.A.S.	$ 255.000.000
3	ARTÍCULOS CROMADOS ARCRON SAS	$250.000.000

b) Evaluación de criterios legales, técnicos y financieros

Aspectos Legales:

Presentadas las propuestas se concluyó que las 3 firmas son reconocidas en el mercado de

ambulancias con una amplia trayectoria en el país, superior a 5 años, por tanto, son idóneas para adelantar el proceso de contratación.

Condiciones Técnicas:
En relación con las condiciones técnicas, las 3 ofertas se ajustan a las especificaciones exigidas en el convenio interadministrativo y los estudios previos de la ESE.

OSMEC AMBULANCIAS: Ofrecimiento vehículo Chasis Diésel 4x4, sin marca específica, el que se encuentre disponible para entrega en el menor tiempo posible. Vehículo modelo 2023. Cumple con las condiciones técnicas definidas en el convenio interadministrativo y estudios previos del Hospital; tiempo de entrega 45 días Hábiles a disponibilidad del Vehículo.

PROCAMILLAS: Ofrecimiento de vehículo chasis FORD RANGER Xl 4X4, modelo 2023, cumpliendo con las especificaciones dadas en el Manual de Requisitos Mínimos, Técnicos y Sanitarios para Ambulancias Terrestres de la Red Nacional de Urgencias del Ministerio de Salud y según exigencias dadas en la Norma Icontec 3729. RESOLUCION 3100 DE 25 NOV 2019, disponible para entrega dentro de los (30-60) días hábiles contados a partir de la entrega del anticipo y recibo del chasis en nuestras instalaciones.

ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S.: Ofrecimiento de chasis diésel 4x4, para la marca Ford, modelo 2023. Cumple con las condiciones técnicas descritas en el convenio interadministrativo y estudios previos del hospital. Tiempo de entrega Cuarenta y cinco (45) días a partir del anticipo y según disponibilidad de chasis.

Condiciones Financieras:
Teniendo en cuenta que las ofertas recibidas sobrepasan el presupuesto estimado, los miembros asistentes consideran que el proceso no se puede adjudicar hasta tanto no se adicione el convenio, ajustándolo a la oferta más económica, presentada por la firma ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S, es decir, adicionar 15 millones para tener un presupuesto definitivo de 250 millones.

El Contador de la ESE, doctor Nelson Molano, manifiesta que se debe considerar la cofinanciación de ese aporte adicional de los 15 millones, si va a ser por partes iguales o lo asume en su totalidad del Departamento o el Hospital.

A esta situación, el Gerente del Hospital, Dr. José Manual García, interviene aclarando que, teniendo en cuenta el cierre de vigencia, difícilmente el Gobernador autorizará sumas adicionales, poniendo en riesgo la ejecución del proyecto; por tanto, se hace necesario que el Hospital asuma esta cofinanciación, para lo cual solicita al Administrador del Hospital, Mario Alberto Sánchez y al Contador, para que se realicen los ajustes pertinentes en el presupuesto y se expida la disponibilidad presupuestal para solicitar una adición al convenio. Por su parte, la señora Maribel Oviedo propone que al solicitar la adición y una vez autorizada, el plazo de ejecución del

convenio se debe prorrogar, porque se requiere tiempo adicional para la legalización de la modificación del convenio.

Los miembros del Comité manifiestan su aprobación para presentar al Departamento, de manera inmediata, la solicitud de adición y prórroga del convenio, asumiendo el Hospital el valor de la adición, para lo cual, se debe adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal con la carta de solicitud de modificación del convenio, para lograr la ejecución del proyecto de adquisición de la ambulancia.

Análisis de las propuestas.

Conforme lo establece la ley de contratación se procederá a analizar la propuesta más económica y que cumpla con los requerimientos y le necesidad esbozada por el Hospital, en consecuencia, analizado el precio de las propuestas presentadas se tiene que la del precio más bajo es la presentada por ARTÍCULOS CROMADOS ARCRON SAS, luego entonces, se procederá a su análisis y ponderación

RELACION SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta en donde se indique el objeto, actividades, obligaciones y valor a ofertar.	✓		
Hoja de vida con los respectivos soportes	✓		
Fotocopia legible cédula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural.	✓		
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría) de la sociedad y el representante legal.	✓		
Antecedentes de medidas correctivas	✓		
Antecedentes penales y/o de policía.	✓		
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría) de la sociedad y el representante legal.	✓		

Formulario de Registro Único Tributario – RUT-	✓		
Constancia de encontrarse al día con el pago al sistema de seguridad social integral (fotocopia de recibos de pago) del mes de la presentación de la propuesta.	✓		

EVALUACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis General revisada la propuesta cumple en todo con los documentos solicitados y está correctamente diligenciada,	✓	
Análisis Económico: la propuesta deberá estar igual o por debajo del presupuesto oficial del hospital, este aspecto queda pendiente de verificación una vez se haga el trámite administrativo ante la Secretaria de Salud, para adicionar el aporte al convenio suscrito.	✓	
Análisis técnico el proponente ha demostrado su idoneidad y capacidad para cumplir con el objeto del contrato, razón por la que con la suscripción del acto se obliga a aplicar sus conocimientos y su experiencia en el desarrollo de las actividades que son objeto de la prestación de servicios de las presentes condiciones generales de contratación.	✓	

CONCLUSION DE LA EVALUACION: Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica es susceptible de ser admitida y por lo tanto se recomienda **ACEPTAR LA PROPUESTA**.

En consecuencia, se recomienda que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva, una vez se legalice la adición al convenio interadministrativo.

c) Recomendaciones

Los miembros del Comité recomiendan al Gerente, adelantar los trámites correspondientes para la legalización de la modificación del convenio para adicionar el valor, teniendo en cuenta que, por las variaciones de los precios de mercado, el presupuesto estimado no cubre la totalidad del valor de la oferta más económica recibida.

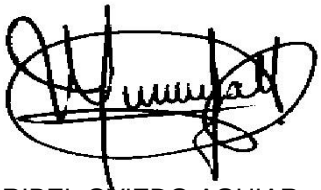
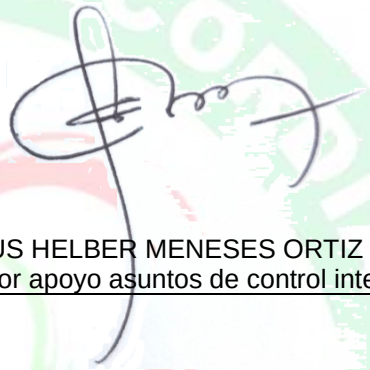
Así mismo, de prosperar los trámites administrativos ante el Departamento para la legalización de la adición y prórroga del convenio, se recomienda ADJUDICAR el proceso de selección para "*adquisición ambulancia básica de transporte 4x4 para fortalecer la red asistencial de transporte de la E.S.E Hospital La Misericordia del municipio de San Antonio, Tolima", en el marco del convenio interadministrativo No. 3996 de 2022 suscrito con la Gobernación del Tolima,* a la firma **ARTÍCULOS CROMADOS ARCRON S.A.S.,** representada legalmente por el señor **JORGE ELIÉCER LÓPEZ SIERRA**, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000), por cumplir con las condiciones establecidas en el convenio interadministrativo y en los estudios de necesidad y Documentos Previos de la ESE, para celebrar contrato de compraventa de una ambulancia TAB marca chasis FORD RANGER XL, modelo 2023, conforme a la propuesta presentada, como se dejó expresa constancia en el análisis realizada en esta reunión.

Hasta aquí el Acta; hacen parte integral de la misma las ofertas recibidas y valoradas en esta reunión.

Sin otros asuntos para tratar se da por terminada la presente reunión a las 03:45 p.m.

Firmas

JOSÉ MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ Gerente	MARIO ALBERTO SÁNCHEZ VACA Profesional Universitario

 MARIBEL OVIEDO AGUIAR Auxiliar Área Salud – Responsable Recursos Físicos	 CARLOS ARTURO VÁSQUEZ SÁNCHEZ Asesor Jurídico externo
 NELSON MOLANO PEREZ Asesor Contable y Financiero	 JESÚS HELBER MENESES ORTIZ Asesor apoyo asuntos de control interno

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DEL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA

CERTIFICA QUE:

El Hospital La Misericordia E.S.E del municipio de San Antonio Tolima, identificado con Nit. 890.701.922-3, a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los pagos de seguridad social y parafiscales correspondiente a los últimos seis meses de la presente vigencia de los empleados de la Institución.

Esta certificación se expide a los tres (03) días del mes de diciembre de 2022.

NELSON MOLANO PEREZ
TP. 55052-T
CC. 93.380.324

Scanned by TapScanner



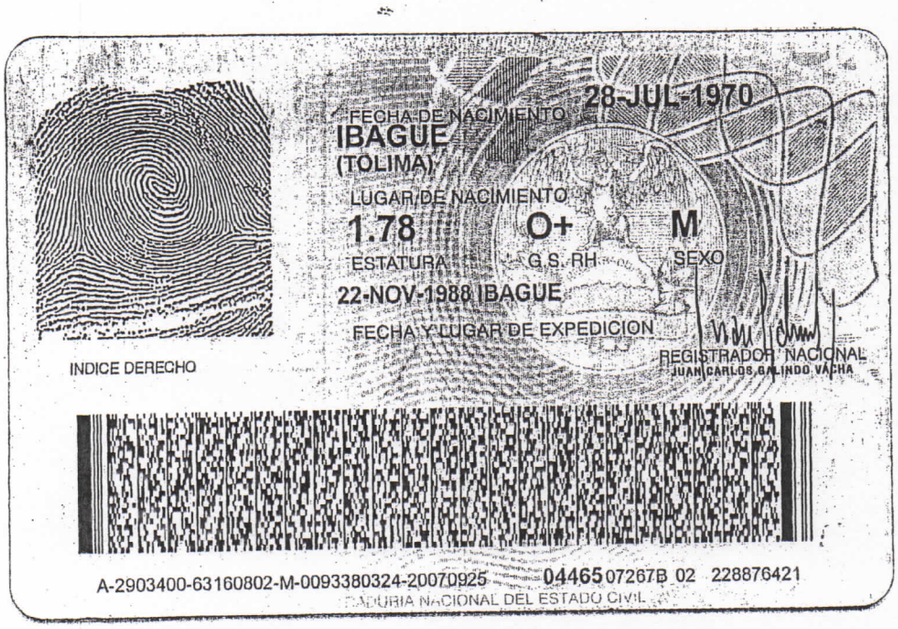
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.380.324

MOLANO PEREZ
APELLIDOS

NELSON
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1970
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-NOV-1988 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2903400-63160802-M-0093380324-20070925 04465 07267B 02 228876421

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

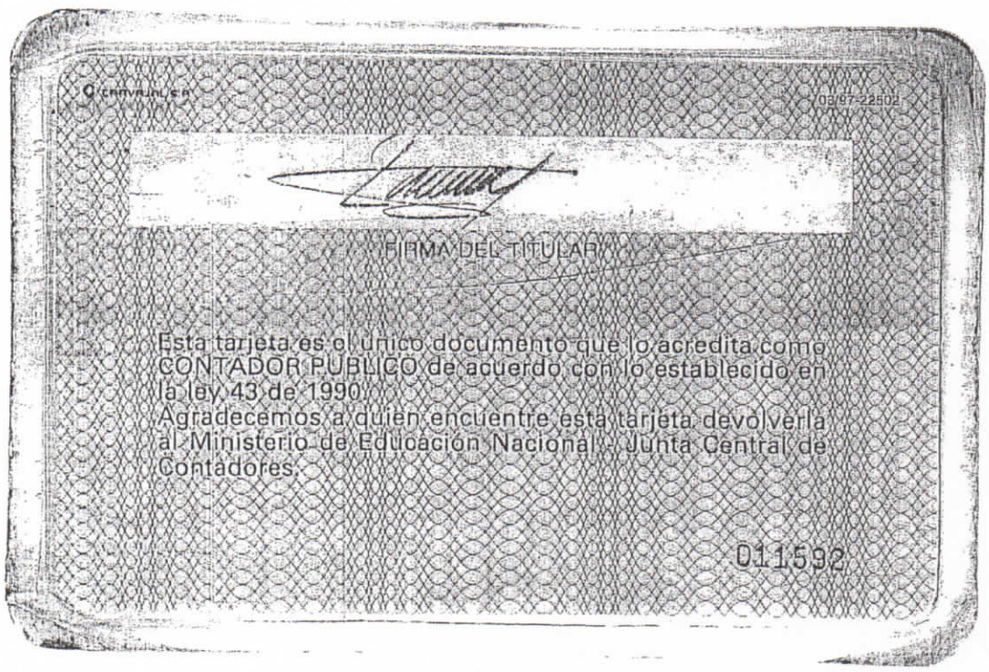


55052-T

NELSON
MOLANO PEREZ
C.C. 93380324
RESOLUCION INSCRIPCION 135 FECHA 11/09/97
UNIVERSIDAD CORPORACION. UNIV. DE IBAGUE

Presidente

00063453



03/97-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

011592

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A041DA795C605FD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON MOLANO PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93380324 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 55052-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RAZON SOCIAL :	HOSPITAL LA MISERICORDIA E S E
IDENTIFICACION:	NI-890701922
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-11-08
FECHA DE PAGO:	2022-11-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-10
PERIODO SALUD:	2022-11
NUMERO PLANILLA:	24743330
TOTAL COTIZANTES:	17
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24743330
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.456.500	$ 1.456.500
EPS005	800251440	SANITAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.399.900	$ 1.399.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.607.100	$ 3.607.100
EPSIC6	809008362	EPS-S PIJAOSALUD	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.236.100	$ 1.236.100
Subtotal Salud		4	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.699.600	$ 7.699.600
230301	800224808	PORVENIR	10	$ 122.400	$ 122.400	$ 0	$ 5.917.200	$ 5.917.200
230901	800253055	SKANDIA	1	$ 34.900	$ 34.900	$ 0	$ 1.185.200	$ 1.185.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	6	$ 48.600	$ 48.600	$ 0	$ 3.164.800	$ 3.164.800
Subtotal Pensión		3	17	$ 205.900	$ 205.900	$ 0	$ 10.267.200	$ 10.267.200
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.501.300	$ 1.501.300
Subtotal ARL		1	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.501.300	$ 1.501.300
CCF48	800211025	COMFATOLIMA	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.464.700	$ 2.464.700
Subtotal CCF		1	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.464.700	$ 2.464.700
PASENA	899999034	SENA	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.232.900	$ 1.232.900
PAICBF	899999239	ICBF	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.848.400	$ 1.848.400
		Total a pagar		$ 205.900	$ 205.900	$ 0	$ 25.014.100	$ 25.014.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/12/2022

Bancolombia

Chaparral, 14 de Diciembre de 2022

CERTIFICACIÓN

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E** del Municipio de San Antonio - Tolima, identificado con **NIT. 890.701.922-3,** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco el siguiente producto:

Tipo de Cuenta	Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3996	422-000010-04	26 – Octubre – 2022	Activa

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 2460005 Ext 154, o en nuestra oficina ubicada en la Calle 9 No. 9-20 en el Municipio de Chaparral Tolima.

Cordialmente,

BANCOLOMBIA.
Chaparral - Of. 422 Chaparral
Asesor de servicios Nº 154
Cédula Nº 1'106.779.613

IRMA LILIANA HERNANDEZ CARDONA
Asesor Móvil Bancolombia
Oficina Chaparral
Celular 3108764536

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente